

REVISTA DE DERECHO FINANCIERO

Director

Narciso Amorós Dorda
Inspector Técnico Fiscal (excedente). Abogado

Coordinadores

Javier Argente Alvarez
Inspector de Hacienda del Estado
Francisco Mellado Benavente
Inspector de Hacienda del Estado

Francisco Mínguez Jiménez
Inspector de Hacienda del Estado
Antonio Rodríguez Vegazo
Inspector de Hacienda del Estado

Consejo Asesor

Angel Baena Aguilar
Profesor Titular de D.º Financiero y Tributario. Abogado

José Manuel Calderón Carrero
Profesor Titular de D.º Financiero y Tributario

Gabriel Casado Ollero
Catedrático de D.º Financiero y Tributario. Abogado

Clemente Checa González
Catedrático de Derecho Financiero y Tributario

Ernesto Eseverri Martínez
Catedrático de D.º Financiero y Tributario

Manuel González Núñez
Cuerpo Técnico de la Hacienda Pública

Alfonso Mantero Saenz
Inspector Técnico Fiscal (excedente). Abogado

Javier Martín Fernández
Profesor Titular de D.º Financiero y Tributario. Abogado

Adolfo J. Martín Jiménez
Profesor Titular de D.º Financiero y Tributario

Juan Martín Queralt
Catedrático de D.º Financiero y Tributario. Abogado

Isaac Merino Jara
Profesor Titular de D.º Financiero y Tributario

Cipriano Muñoz Baños
*Dr. en Derecho, Dr. en Ciencias Económicas
Inspector de Hacienda del Estado*

Wenceslao Olea Godoy
*Presidente de la Sala de lo Contencioso-
Administrativo del TSJ de Extremadura*

José Manuel Tejerizo López
Catedrático de D.º Financiero y Tributario. Abogado

Alfonso Sabán Godoy
Magistrado de lo Contencioso-Advo. AN

Secretario

Narciso Amorós Köhler
Asesor Fiscal. Abogado

VOL. LIV - NUM. 270

ENERO-ABRIL 2004

→ Presentación	5
→ Análisis Tributarios	
■ Principales novedades de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre	7
■ Novedades en la declaración del IRPF del ejercicio 2003	47
→ Actualidad Fiscal	
■ Legislación	124
■ Consultas y Resoluciones	148
→ Consultorio Fiscal	233
→ Formularios	
■ Recurso de reposición en materia de Haciendas Locales	235

REVISTA DE DERECHO FINANCIERO

Enero-Abril 2004

PRINCIPALES NOVEDADES DE LA LEY 58/2003

Diego de Diego Ruiz

NOVEDADES EN LA DECLARACION DEL IRPF DEL EJERCICIO 2003

Francisco Mellado Benavente

